



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00534754-UNC-ME#FD - Donación para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez”

VISTO: el expediente electrónico EX-2022-00534754-UNC-ME#FD referido a la donación para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad, de un ejemplar de la obra “Derecho de Tránsito”, Tomos I y II, Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2021; efectuada por el Dr. Miguel A. Piedecabras, en ocasión de su visita a esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que dicha obra resultará de gran utilidad para todos quienes deseen consultarla.

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los señores decanos para aceptar la donación de bienes.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la donación de un ejemplar de la obra “Derecho de Tránsito”, Tomos I y II, Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2021; efectuada por el Dr. Miguel A. Piedecabras para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad, y disponer su registración patrimonial.

Artículo 2: Extender al Dr. Miguel A. Piedecabras un profundo agradecimiento por la donación efectuada.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económica Financiera y oportunamente archívese.

